



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. **Andrea G. Albarracín Orio**, que se llevará a cabo el día 1 de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día de la fecha,
Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04,

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. Ángeles Zorreguieta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires,

Que se reservaron los pasajes para el corriente mes debido a que en Diciembre de 2009 la Dra. Zorreguieta no pudo viajar ya que la firma Lan Chile efectuó un paro sorpresivo por lo que se vió imposibilitado su arribo a Córdoba, según lo informado por Res. Dec. 1645/09;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. Ángeles Zorreguieta, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al valor de 1/2 (medio) día viáticos, más la diferencia por re emisión de pasajes aéreos por el traslado Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios de Fondos de la Escuela de Posgrado, Programa de Gratuidad.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

//
Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.
gs/SB

[Firma]
RESOLUCION Nro.: 49
Córdoba, 23 de Febrero de 2010.-

[Firma]
DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.



[Firma]
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC